



CONSTANCIA

El Infrascrito Secretario General de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), en uso de las facultades que la Ley le confiere, por este medio **HACE CONSTAR**: que durante el mes de junio del año en curso, se generó la siguiente resolución de la Comisión Permanente de Contingencias COPECO.

| No de acuerdo | Descripción | fecha |
|----------------------|-------------|------------|
| COPECO-MCN-0014-2019 | DESPIDO | 28/06/2019 |

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente constancia en la Ciudad de Comayagüela, M.D.C., a los diez (10) días del mes de julio del año Dos Mil diez y nueve.

ABOG. RAUL MATAMOROS BERTOT Secretario General de COPECO